



Madrid, 28 de febrero de 2023

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dividendo correspondiente al ejercicio 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada, 27 de febrero de 2023, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar los días 20 de abril y 21 de abril de 2023, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la distribución de un dividendo de 4,75 euros brutos por acción con cargo a los beneficios de 2022, en línea con la política de retribución al accionista.

El pago del dividendo, de ser aprobado por la Junta General de Accionistas, se realizará el próximo 4 de mayo de 2023 y se abonará en efectivo.

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno